



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.121.-

QUILLON, Octubre 14 de 2014.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 280 de fecha 14.10.2014 de la Directora de desarrollo comunitario;
2. Programa Social N° 11/2014 denominado "Actividad Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón";
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 078 de fecha 14.10.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
6. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Programa Social N° 011/2014 denominado "**Actividad Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón**", a realizarse el día 24 de Octubre de 2014 en la comuna de Quillón.
2. El monto asignado para este Programa no puede exceder de \$ 4.041.000.- (cuatro millones cuarenta y un mil pesos), los que serán imputados a los siguientes ítems del presupuesto municipal vigente del año 2014:
 - 215 22 08 999 036 SP 04 Otros Serv. Actividades Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón. \$ 3.900.000.-
 - 215 24 01 008 011 SP 04 Premios y Otros Actividades Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón \$ 141.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y RACHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

MVL/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU